

adoptára el régimen federativo y obligasen al Primer Congreso Mexicano a declararse convocante. Dotado por la naturaleza de un carácter tan firme y resuelto, que raya en la terquedad, nunca se desvió de los principios que formaron su primitivo credo político. Su dedicación constante al estudio y a la lectura de los publicistas modernos, le hicieron idear un plan de gobierno, basado sobre las tendencias de un progreso rápido y radical, único, que según su entender, pudo elevar a la Patria a un grado extraordinario de esplendor. Gomez Farías es de aquellos hombres que, persuadidos una vez, de la conveniencia o de la justicia de una causa, cualquiera que sea, nunca retrocede, ni por la grito de los intereses que combate, ni por la pugna que ocasionen sus proyectos e ideas, con las costumbres o abusos inveterados. Para lanzarse en la vía de las reformas, sólo tomó en cuenta sus intimas convicciones, y para poner en práctica sus planes, ni calcula la fuerza de sus enemigos, ni transige con los accidentes, ni con las circunstancias. Farías no conoce el deseo de honores, distinciones ni riquezas; moderado en su porte, sobrio en sus placeres, nada solicita ni rehusa; con el mismo entusiasmo y calor ejerce las funciones de alcalde de un pueblo, como las de Primer Magistrado de la Nación; su pasión devorante, que tanto ha acibarado los días de su existencia, se reduce a querer que la Nación, progrese por el camino mas corto, sin arredrarse de los tropiezos que trae consigo tan difícil empresa. Todas estas cualidades se verán comprobadas, una a una, en los tres periodos que estuvo en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Un hombre de tal temple y de tales ideas, ciertamente que fuera el mas a propósito para llevar a efecto los grandes cambios y reformas que necesita un país, para su completa regeneración; pero esas mismas cualidades, aplicadas o ejercidas, en un pueblo que no esté dispuesto a recibir las innovaciones, en lugar de producir bienes positivos a la sociedad, solo consiguen perturbarla y conmoverla en sus cimientos. El Vice Presidente conocía los embates a que exponía su persona, nombre y prestigio; mas esto no era un retraente para hacerle proceder con parsimonia. Decidió cambiar el aspecto de la República en pocos días; no pensó mas que en preparar los elementos que debían servir al desarrollo de sus combinaciones.

El primer paso al encargarse del gobierno, fué buscar apoyo y patrocinio entre los miembros mas notables de ambas Cámaras. Fácil le fué encontrar personas que participaran de sus opiniones, y que estuvieran dispuestas a sostenerlas en el cuerpo legislativo. Pronto pudieron entenderse entre sí, aunque con miras y tendencias distintas, el Vice Presidente, Don Andrés Quintana Roo, Don Juan Espinosa de los Monteros, Don Bernardo Couto, Dr. Don José de Jesús Huerta, Don Juan Rodriguez Puebla, el senador Don Crescencio Rejón y el Dr. Don José María Luis Mora. Estos individuos, exepcto el último, tenían en el Congreso un gran influjo y valimiento. Sucede frecuentemente en los países poco ilustrados, escasos de personas de saber, que con facilidad adquieren mucho ascendiente, ciertas notabilidades, aun cuando en la mayor parte de ellas, su saber no esté en proporción al acatamiento y respeto que se les atributa; los nombres de los sujetos que citamos, habian venido a ser, por mil circunstancias, un objeto de veneración ante el que se posataban humildemente las nulidades y las medianías que componían las Cámaras de la Unión. Farías, que conocía cuanto vale la responsabilidad de una reputación formada, bien o mal adquirida, organizó, desde luego, con estos individuos, un Consejo Privado, no para consultarle todas sus

dos en parodiar a los célebres escritores que han dado a conocer el gormenor de la vida de los héroes. Gomez Farías no debía de ser una excepción; él ha hecho un retrato de sus hechos y un pintor que ha hecho su retrato, remanando el estilo y los rasgos magistral de Salustio y de Tacito. De este cuadro comencemos ahora a hablar, con que pretensiones de objetividad, afirmando y doliendo de aquellas cosas que no sean muy semejantes a la fisonomía moral del Vice Presidente. (1)

Don Valentín Gomez Farías es un hombre que tiene y tiene la atención del público; por la inflexibilidad de su carácter, la severidad de sus principios, la pureza de sus maneras y la seriedad de sus acciones políticas. Nació en la ciudad de Guadalupe, el día de 1783; hizo sus estudios literarios distinguidos en el colegio de San Juan Bautista, de donde pasó a dictar las cátedras de medicina en la Universidad de aquella ciudad, bajo la dirección del Dr. Brizuela. Su instrucción y buen conocimiento de saber, se tomó de manifiesto en el acto literario que sostuvo el recibir el grado de Bachiller, en el cual combatió al doctor Rosayve (2), que sus maestros le habían puesto en las manos para su enseñanza. Farías fué el primer discípulo, que en Jalisco, sostuvo las doctrinas en que se apoyan los descubrimientos de la medicina moderna. En 1807 obtuvo, en la ciudad de México, el título de Médico y Cirujano, mostrando en su examen una instrucción vastísima en todos los ramos de su profesión.

Desde que se abrió entonces en Aguascalientes, continuó, no solo los estudios de su facultad, sino los de la ciencia política, pues estudió que su instituto lo llamaba por el camino donde igualmente debía distinguirse. Luego que se verificó el grito de Jalisco, salió con entusiasmo a la causa de la Independencia, y a sus esfuerzos, el general Don Pedro Celestino Negrete, tuvo organizado en Aguascalientes la división que proclamó la Independencia de México, en Guadalupe. Nombrado diputado por la Provincia de Escobedo en 1822, concurrió al Congreso, en el que desde luego dio a conocer sus ideas republicanas. En la persona de Farías, tuvieron los Borbonistas y Escobedistas un enemigo tenaz, que disputó, como a tal, el terreno; muchas veces fracasaron sus proyectos por el tino y tacto parlamentario de la diputación escobedista que regentaba Farías. Al verificarse la proclamación del Imperio, secundó con todo su poder, las ideas del general Iturbide, por que en este hecho iban a realizarse sus mas ardientes deseos, de que no hubiera ejemplo ni tanto los planes de Iturbide y Córdoba, en la parte que llamaba a los Borbones al trono de México.

Cuando estalló la revolución de Veracruz, contra el Imperio, trató mucho por ella, en unión de Don José María Ragoza y del general Don José Moxar, ex Marqués de Vivanco. Después de la caída de Iturbide, cooperó con su tino y relaciones, para que la provincia

(1) No se entiende que copiamos al Dr. Mora.
 (2) El Sr. Farías fué hijo de Don Ignacio Gomez Farías, comerciante de mediana fortuna en el ramo de pañetes. La casa en que nació Don Valentín, está situada en la esquina que hace esquina al colegio de San Juan, frente al edificio que aún es conocido con el nombre de Alcazar de Soto. Como la numeración de las calles de la ciudad es posterior a él día de 1828, y ésta se a variado recientemente, ha sido necesario designar por estas particularidades, el lugar de su nacimiento.

providencias, sino mas bien con la mira de aprovechar su prestigio y sus luces, interesandolos en la fama que adquirieran sus reformas. Como estas personas tuvieron mucho participio en los singulares sucesos de la época, fuerza es detenernos en darles a conocer.

Quintana Roo, nació en Mérida de Yucatán, el año de 1787; era una de esas grandes capacidades, que aparecen de tarde en tarde, en la escena política. Siendo muy joven dió pruebas de poseer todas las cualidades de exelente escritor y poeta. Compañero de las glorias y los peligros de los primeros patriotas de 1810, fué fiel consejero del intrépido cura Don José María Morelos, y a su lado prestó servicios distinguidos a la causa de la Patria, como militar; como diputado al Congreso Americano de 1812, y como redactor de la mayor parte de los impresos en que se combatía la dominación de los españoles. No es posible abarcar en pocas líneas, todos los antecedentes de Quintana Roo, ni referir sus hechos meritorios, ni los numerosos servicios que hizo a la República durante los años de 1813 a 1821. Su consagración a la política, le dió un tacto especial y privilegio para conocer las necesidades del país, sus males y sus remedios. Liberal y republicano, por estudio y por conciencia, siempre mostró disposiciones hacia la reforma de los abusos que nacieron y se arraigaron durante el gobierno virreinal. En la serie de nuestras disposiciones, constantemente se mostró amante de la Justicia; su voz estuvo pronta para tornar contra el poder, cuando le veía empeñado en luchas fratricidas, y los rasgos de su enérgica pluma, muchas veces salieron a luz, para abogar por la inocencia, para perseguir al crimen o bien para defender la causa de la civilización y de la humanidad. Este sorprendente conjunto de circunstancias que le hacian tan estimable, estaban contrapuestas por un carácter desidioso y abandonado. Para que Quintana Roo empleara sus talentos, se necesitaba el impulso de causas muy poderosas, y extraordinarias; para que tomara parte en los negocios, era indispensable, herir con golpes certeros sus convicciones políticas u ofenderle personalmente; algunas ocasiones era menester usar de la violencia, encerrándole en su estudio, para que hiciese una poesia, un alegato, un manifiesto o un proyecto de ley. No obstante su innata pereza, el crédito que se habia granjeado le llamaba a desempeñar un papel importante en el Consejo y Gabinete del nuevo gobierno.

Al ocuparnos de los antecedentes de Don Juan Espinosa de los Monteros, no podemos dejar de aplicar los conceptos de que se valió el historiador romano, para delinear el carácter del Cuestor Helvidio. (I). "Aplicó, desde su juventud, sus estudios a las ciencias, y no como muchos, por disimular el ocio perezoso con la magnificencia del hombre, mas sí, por servir a la República, con mayor fortaleza de ánimo contra las cosas de la fortuna. Siguió

(I). Ingenium illustre altioribus studiis juvenis admodum dedit; non ut plerique, ut nomine magnifico segne otium velaret, sed quo firmior adversus fortitum republicam capesceret; doctores sapientiae secutus est, qui sola bona quae honesta, mala tantum quae turpia: potentiam, notabilitatem ceteraque extra animum, neque bonis neque malis annuerant... civis, senator, maritus, amicus cunctis vitae officiis aequabilis, opus contentus, recti pervicax, constans adversus metus. Evant quibus appetentior fama videretur: quando etiam sapientibus, cupido gloriae novissima exiit. Hist. Tac. lib. IV. Tom. 3º. Ed. 1794.

adoptar el régimen federativo y organizar el Primer Congreso Mexicano a declararse convocante. Dado por la naturaleza de un cargo tan firme y resuelto, que en la terminación, nunca se dejó de los principios que formaron su primitivo credo político. Su vida fué una constante al estudio y a la lectura de los clásicos modernos, le hicieron tomar un plan de gobierno, basado sobre las tendencias de un progreso rápido y radical, que según su entender, pudo elevar a la Patria a un grado extraordinario de esplendor. Tales ideas es de aquellos nombres que, paradosos una vez, de la conveniencia o de la justicia de una causa, consiguieron que sea, nunca retroceda, ni por la falta de los intereses que combaten, ni por la falta de los recursos, con las costumbres o hábitos inveterados. Para tan tarde en la vía de las reformas, solo tomó en cuenta sus intimas convicciones, y para poner en práctica sus planes, ni calculó la fuerza de sus enemigos, ni temió el tránsito con los accidentes, ni con las dificultades. Tales no conoce el deso de honores, distinciones ni riquezas; moderado en su porte, sobrio en sus placeres, nada solicitó ni temió con el mismo entusiasmo y calor que las funciones de alcalde de un pueblo, como las de Primer Magistrado de la Nación; su pasión hervía en el tanto de su existencia, no se reducía a un deber que la Nación, progresó por el camino que se abrió, sin detenerse de los progresos que trae consigo tan difícil empresa. Todas estas cualidades se ven comprobadas, una a una, en los tres períodos que estuvo en el ejercicio del Poder Ejecutivo.

Un hombre de tal temple y de tales ideas, ciertamente que fuera el mas a propósito para llevar a efecto los grandes cambios y reformas que necesita un país, para su completa regeneración; pero para esas cualidades, aplicadas a estados, en un pueblo que no está dispuesto a recibir las innovaciones, en lugar de producir planes positivos a la sociedad, solo consiguen perturbarla y comprometer en sus intereses. El Vice Presidente conoció los males a que exponía su persona, nombre y prestigio; mas esto no era su retraimiento para hacerle proceder con parsimonia. Decidió cambiar el aspecto de la República en pocos días; no pensó mas que en preparar los elementos que debían servir al desarrollo de sus combinaciones.

El primer paso al organizarse el gobierno, fué buscar apoyo y patrocinio entre los miembros mas notables de aquel Gobierno. Allí le fué encontrar personas que participaran de sus opiniones, y que estuvieran tan dispuestas a sostenerlas en el cuerpo legislativo. Pronto pudieron entenderse entre sí, aunque con miras y tendencias distintas, el Vice Presidente, Don Andrés Quintana Roo, Don Juan Rabinosa de los Monteros, Don Bernardo Gortó, Dr. Don José de Jesús Huerta, Don Juan Rodríguez Puebla, el senador Don Gregorio Ragon y el Dr. Don José María Luis Mora. Estos individuos, excepto el último, tenían en el Congreso un gran influjo y valimiento. Sucede frecuentemente en los países poco ilustrados, escasez de personas de saber, que con facilidad admiten un ascendiente, ciertas notabilidades, aun cuando en la mayor parte de ellas, su saber no esté en proporción al ascenso y respeto que se les atribuye; los nombres de los estados que oímos, habian venido a ser, por las circunstancias, un objeto de veneración ante el que se ponían humildemente las nulidades y las mediocridades que componían las Cámaras de la Unión. Tales, que conocía cuanto vale la responsabilidad de una reputación formada, bien o mal adquirida, organizó, desde luego, con estos individuos, un Consejo Privado, no para consultarle todas sus

la opinión de los filósofos que tienen solo por bien, las cosas honestas, solo por mal, las torpes y feas; contando entre los bienes indiferentes, el poder, la nobleza y otras cosas que están fuera de ánimo... Ciudadano, senador, esposo, amigo y finalmente, en todos los oficios de esta vida, fué rectísimo, despreciador de las riquezas, porfiado defensor de la justicia y firmísimo contra todo linaje de temor. Parecióles á algunos, que era mas codicioso de fama de lo que fuera justo, puesto que hasta los mas sabios filósofos, es el deseo de la gloria, el ultimo efecto de que se despojan". Estos rasgos cuadran perfectamente a la notabilidad de que nos ocupamos.

Espinosa era originario de una noble familia del Estado de Guajuato; hizo sus estudios en el Seminario Conciliar y en el Colegio de los Abogados de Santa María de Todos Santos de la ciudad de México, donde mostró una instrucción profunda y un tino admirable para dilucidar las cuestiones mas complicadas. Su talento analítico y el orden prodigioso con que vertía sus raciocinios, le colocaron en la esfera de los primeros profesores de Derecho Civil y Canónico. Desgraciadamente la superioridad de su genio, con facilidad se inutilizaba en las grandes crisis; su ánimo, de suyo reposado, se exaltaba, cuando en los debates, encontraba una resistencia tonta e ignorante y con ligereza destruía la perfectibilidad de sus obras, en uno de esos momentos en que perdía la serenidad y la calma, ó en los que se entregaba a la pereza.

Atraído el caudillo de Iguala, por la fama de Espinosa, le hizo depositario de sus secretos, descubriéndole un plan de independencia; obra exclusiva de Espinosa de los Monteros fueron aquellas bases memorables, que dieron por resultado la emancipación de México del dominio de la Metrópoli. Desde entonces ocupó los primeros puestos, distinguiéndose en la tribuna nacional, en el foro y en la judicatura. En la actual Cámara de Diputados, estaba considerado como el jefe del partido reformista, por esto, Gomez Farías le designó como el principal de sus colaboradores. Para llevar a cabo los proyectos que se meditaban, era necesaria toda la cooperación de los hombres que tuvieran los talentos de Espinosa, sin cuyo requisito, todo pensamiento de mejorar debía frustrarse.

Bien merece ser puesto al lado de un personaje tan preeminente, Don José Bernardo Couto, cuya ciencia y literatura están en competencia. Couto es nativo de Orizaba, provinciano del Estado de Veracruz, cuyos hijos se han distinguido, tanto por sus raros talentos, como por el valor indómito que han desplegado cuando la República se ha visto empeñada en guerras extranjeras. A este distinguido ciudadano tocó honrar a su país, cultivando las letras y la ciencia del foro. Su constante dedicación al estudio y el conocimiento que posee de varias lenguas, le han dado una admirable facilidad para hablar y escribir. Sus improvisaciones en la tribuna le han granjeado la reputación de que disfruta, y aunque entre el público corren muy pocos escritos con su nombre, ellos han sido lo bastante para calificarlo de perito en diversos ramos de literatura.

Como escribíamos en su presencia y viven aún los testigos de sus hechos, nadie osará decir que adulteramos la verdad, atribuyéndole cualidades que no tiene; pero si bien hemos debido preconizar sus talentos y la basta instrucción que le distingue, nos haríamos sospechosos si calláramos los defectos y faltas en que ha incurrido como hombre público, las cuales, inconcusamente, estan bajo la magistratura de la

Historia. A fines de febrero y cuando de la libertad con que se expresaron, dimos por el espíritu de como se veían en el mundo...

En lo que no hay duda, es que este hombre de talento, nacido de laborioso, también las empresas y explotaciones de las minas...

(I) Rodríguez Puebla nació en México, de provincia de Puebla, en una notable, por el motivo, el que después de haberse casado...

primera vez que fué diputado al Congreso Constituyente, en 1823. En tan remota época tuvieron origen sus planes de engrandecimiento, y desde entonces, comenzó a tirar las líneas (I) que debían conducirle a la posición en que se burlaría de los gobiernos, de las leyes y de los partidos.

(I). Comenzó a figurar en el año de 1820, bajo el amparo y protección del Lic. Don José María Jauregui, que aún vive. Por este tiempo publicó Rodríguez, el primer impreso que salió de su pluma, titulado: "El Indio Constitucional".

En 1827 entró en los ritos de York, y pasando por los grados subalternos, llegó a ser Gran Orador de la Gran Logia llamada la "India Azteca". En 1829 fué de los mas de decididos por la expulsión de los españoles. Al volver, en 1833, el general Pedraza, de su destierro, entró en relaciones con él; desde entonces ambos trabajaron por el progreso de sus ideas políticas y contra el Gobierno de la época.

Siendo diputado, Rodríguez Puebla pronunció un discurso que corre impreso en los periódicos de aquel tiempo, apoyando la ley del II de Octubre de 1824, que aplicó el Colegio de San Gregorio, destinado a la educación de los indígenas, los cuantiosos bienes del Hospital que fué de Naturales. El fué el autor de esta agregación de bienes, a un establecimiento, dotado suficientemente por la generosidad de Don Juan Echeverría, en el año de 1683, y cuya donación se debió a los consejos y exhortaciones del célebre padre Antonio Nuñez de Miranda, de la Compañía de Jesús.

Aprovechándose del influjo que tenía en la Cámara, consiguió, entonces, aumentar las rentas del Colegio, en donde poco después se hizo nombrar Rector, para desde allí dirigir la política del país, por medio de la norma a que invariablemente sujetaba las reglas de su conducta. En el capítulo noveno se verán los medios que empleó para conseguir el predominio de que hablamos.

Citamos este hecho y su discurso, para que se conozcan los resortes que impulsaban su conducta. Es digna de leerse esa pieza, por que ella contiene las mas terribles inspiraciones contra los Hospitales, a quien Rodríguez Puebla, quería ver sumergidos en la sangre y en el cielo; estas y otras blasfemias se vertían para manifestar interés por la instrucción de los indios, a quienes querían sacar de la abyección e ignorancia. Era de esperarse que una vez conseguido el Rectorado de San Gregorio, dotado tan cuantiosamente, los indios hubieran mejorado de condición, pero los hechos han manifestado, que toda la esperanza de mejorar esta raza, no pasa de palabras y ofrecimientos pomposos.

La atención se fija en el capítulo noveno, donde se verá el modo como se manejó por Rodríguez Puebla el asunto de la instrucción de los indios.